



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE  
TELEFAX 2768-3196  
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

#### CERTIFICACION

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 04-2020 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 28 de febrero del año 2020 en La Alcaldía municipal, presidió el alcalde municipal ingeniero German Rafael Díaz Ávila, también asistió la vice alcaldesa municipal Ana Josefa Medina Avilés, 2º Orlando Rápalo, 3º Cesar Augusto Díaz Flores, 4º Romelia Cruz, 5º Anarda Ordoñez Maldonado, 6º Delio Velásquez Ramos, 7º José Benigno Romero Martínez Y 8º Silvia Margarita Amador, Contando con la presencia del comisionado municipal José Santos Mondragón Campos, Rafael Gradiz de la Comisión de Transparencia, Ivan Montalvo, David Diaz de la empresa aceros Yin ... y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Erlinda Reyes Flores desarrollo la siguiente agenda:.. 1.-Comprobacion del quorum y apertura de la sesion siendo las 910 am el alcalde Municipal dio por abierta la sesión después de comprobar el quorum 2.-invocacion a dios el regidor delio Velásquez hizo la invocacion a Dios ..3.-lectura Discusion y aprobacion de la agenda Alcalde municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada por la corporación municipal A continuación manifestó que estamos en emergencia con el problema del agua potable y en la cañada la trinidad se unió el Patronato y la Junta de agua a trabajar para resolver la crisis de agua potable. Respecto a la bomba de agua informo que se daño la bomba un muchacho tuvo un accidente esta en agonía, se quemó con el panel de control que hizo un corto circuito hay que meter una cámara para ver el sistema de bombeo. se gastan 3.2 millones para echar a nadar el nuevo proyecto de agua del nuevo pozo se necesita la declaratoria de emergencia del agua potable la voy a someter 4.-DECLARACION DE CALAMIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA SANITARIA DEL MUNICIPIO SABABAGRANDE POR LA SEGUÍA Y LA SEVERA CRISIS DE AGUA POTABLE QUE ESTA VIVIENDO LA POBLACIÓN DE SABANAGRANDE. CONSIDERANDO: Que es facultad de la corporación declarar estado de emergencia y calamidad pública conforme a la ley de municipalidades. CONSIDERANDO: que es una prioridad la ejecución de proyectos de agua, contemplada en la priorización de proyectos en el plan estratégico de desarrollo Municipal y es necesario, realizar las modificaciones presupuestarias (traspasos) para invertirlo en el proyecto de agua del casco urbano que es una prioridad municipal. CONSIDERANDO: Que el municipio de Sabanagrande está siendo afectado severamente por la sequía y la crisis de agua potable que afecta a la población en general, de los pozos que actualmente abastecen al municipio ya colapsaron y el caudal se ha reducido significativamente, siendo incapaz la municipalidad de dotar de agua potable a todos los abonados constituyendo en riesgo para la vida y la salud humana que pudiera causar una epidemia por la falta de agua potable. CONSIDERANDO: Que en los centros educativos en el municipio hay más de cuatro mil alumnos que necesitan del vital líquido para la higiene y limpieza de las instalaciones así como para la higiene personal CONSIDERANDO :Que a raíz de la falta de agua potable han hecha las gestiones







ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE  
TELEFAX 2768-3196  
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

a nivel del Gobierno central ,SANAA y SEDECOAS , buscando financiamiento para la ejecución de proyectos de agua, que venga a mejorar la difícil situación por la que estamos pasando falta de agua potable y con apoyo del alcalde de Tegucigalpa y fondos municipales se logró, perforar un pozo de agua potable en la Comunidad de La Jagua, que necesitamos entre urgentemente en funcionamiento como una prioridad , el proyecto de Agua Potable . **CONSIDERANDO:** Que se han generado casos de diarrea y dengue que han sido reportados por las autoridades del centro de salud , siendo una prioridad tomar medidas necesarias para resolver la calamidad pública y emergencia por la sequía y la falta de agua potable en el municipio de Sabanagrande Francisco Morazán . **POR TANTO:** La honorable corporación municipal de Sabanagrande Francisco Morazán en uso de sus facultades legales en aplicación del artículo 25 numeral 15 de la ley de municipalidades y demás leyes aplicables ,por unanimidad de votos de los miembros Presentes: El Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila, Los REGIDORES Municipales 2°Orlando Rápalo ,3 ° Cesar Augusto Diaz Flores, 4° Romelia Cruz ,5° Anarda Ordoñez Maldonado,6° Delio Velásquez Ramos ,7° José Benigno Romero Martínez Y 8° Silvia Margarita Amador. **ACUERDA: PRIMERO DECLARAR ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA SANITARIA POR LA SEQUIA Y LA CRISIS DE AGUA POTABLE QUE AFECTA SEVERAMENTE AL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE FRANCISCO MORAZAN. SEGUNDO:** Solicitar apoyo financiero al SEDECOAS, A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA , instituciones autónomas , y demás organismos de cooperación Nacional e internacional, para solventar crisis que está afectando a Sabanagrande por la falta de agua potable . **SEGUNDO HABILITAR UN POZO SUBTERRANERO** ubicado en la comunidad de la jagua que se perforo para ejecutar un proyecto de agua , para dotar del vital líquido al casco urbano ( bombas sumergible, sistema eléctrico y línea de conducción entre otras ,**TERCERO :** EL alcalde y la corporación municipal están buscando alternativas para la solución de la calamidad y emergencia por la sequía Y falta del agua potable , se aprobó utilizar todos los recursos municipales del plan de inversiones año 2020, para invertirlos prioritariamente en agua potable del casco urbano y realizar las respectivas modificaciones al presupuesto municipal del año 2020 . facultar al personal de presupuesto , contabilidad y tesorería para realizar las modificaciones presupuestarias encaminadas a resolver la crisis de agua potable del municipio de Sabanagrande F.M. B) solicita que todos los proyectos que estabn contemplados en el plan de inversión se establezcan para el otro año y todos los recursos destinarlos a la emergencia del agua potable del casco urbano para el proyecto BIPM EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020 y de otras comunidades . El regidor Delio







ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Velásquez dice que también otros proyectos de agua otras comunidades que sean prioridad para ellos y que estén en el presupuesto 2020 el alcalde explico que anda haciendo gestiones con el presidente y con SEDECOAS para conseguir recursos para el agua potable del casco urbano y se consiguen recurso se ejecutarán los proyectos si no todo lo presupuestado por la emergencia del agua se destinara para agua porque es una prioridad. El regidor benigno Romero dice que hay un problema y en cuanto a los proyectos analizarlos detenidamente si se va a realizar el proyecto de agua porque está un pueblo sin agua pero que paguen sus impuestos , le gustaría que analizaran bien lo de los proyectos bien documentado aquí hay personas que nos pueden explicar sobre el proceso del papeleo . el alcalde le dice que una de las alternativas es que todos los recurso del año 2020 destinarlos a la emergencia del agua potable ya mande un SOS al presidente y le estoy solicitando apoyo económico para el agua dijo . El Regidor Delio Velásquez dice que si es por la escasez y si ya se perforo el pozo el agua existe es una bendición solo son los accesorios también podemos incluir al llano y al Vino . Dijo cesar que ya escuchamos al alcalde el proyecto es para hacer marchar un pozo vamos a beneficiar al casco urbano y todos estamos de acuerdo que se destinen los recurso del plan de inversión 2020,para agua y que se informe hay aldeas que tiene prioridades de agua potable también. El alcalde dijo el regidor Delio Velásquez después va a dar una lista de los proyectos que no se van a ejecutar y se destinaran los recursos al agua como una prioridad - EL PROFESOR Gradiz Recomendó que como el problema es prioritario que se tomen las medidas al mejorarse el agua para que los usuarios paguen y si no se les corte el servicio. También el alcalde informó de un proyecto colector de leche en el llano que está gestionando. el señor Leiva le esta apoyando con maquinaria para reparar la carretera del El llano y la alcaldía tiene que aportar con la cisterna del agua potable , la volqueta y la cargadora , pide la aprobación de ustedes en aporta el agua para la reparación de la calle el señor Eduardo Leiva esta apoyando con el osvoy el patrol el vibro . La corporación aprueba el aporte municipal en la reparación de la carretera al llano con la maquinaria antes mencionada, También informo el alcalde que el árbol de acacia que sembró por el parque se secó por plaga la raíz estaba podrida y era imposible recuperarlo , se cortó y se mandó a sembrar inmediatamente arboles mas de la misma especie el mismo día. Porque la gente lo estaba criticando en las redes sociales . dijo la regidora Silvia que el agua es fundamental y esta de acuerdo que se tomen las medidas para cubrir la emergencia . el regidor Cesar Diaz dice que si los proyectos son necesarios que se hagan transparentemente y que se informe a corporación y se tiene que analizar la tarifa también del agua el regidor Benigno Romero dijo que aunque ya se hayan presupuestado otros proyectos y es un beneficio para el pueblo y una emergencia esta de acuerdo con el agua. Dijo el alcalde que el pozo nuevo da 450 galones por minuto por eso se necesita habilitar . El regidor Orlando Rapalo dio que lo que se planteo esta bien solo hay que decirta a laos abonados que paguen una vez que se les dote de agua y que ahorren el liquido no desperdiciarlo ni lavar carros. La regidora Anarda Ordoñez, dice que la declaratoria les va a proteger y que si se eliminan todos los proyectos de este año y destinar los recursos para agua esta bien y si se están haciendo gestiones en el gobierno tiene fe







ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

que el gobierno les va a apoyar y así no se tocan los proyectos presupuestados . La corporación por unanimidad acordó destinar todos los recursos del plan de inversión que estaban presupuestados para el 2020 para el proyecto de agua del caso urbano realizar las modificaciones presupuestarias respectivas y crear el BIPM , si el gobierno apoya se seleccionaran con una parte los proyectos a ejecutar y los que se van a quitar del plan de inversión, sino hay apoyo, de otras instituciones , todo lo presupuestado se destinara al agua potable ya que estamos en un estado de calamidad publica y emergencia sanitaria por sequia y escasez de agua potable .en el municipio-5- apoyo económico de 50,000.00 lempiras , para el proyecto de agua de el llano Aldea el divisadero el alcalde lo sometió a consideración y la corporación municipal como una prioridad a nivel municipal acordó por unanimidad aprobar un apoyo económico de cincuenta mil lempiras a la junta de agua de la comunidad de El llano El Divisadero para el proyecto de agua potable .se faculta al alcalde y tesorera para que hagan el desembolso respectivo 6.) aprobación de apoyo económico de 15,000.00 lempiras , a la junta de agua del El vino. Se explicó y el alcalde lo sometió a votación la corporación municipal por unanimidad esta de acuerdo con aprobar un apoyo económico de quince mil lempiras para la junta de agua de la comunidad de El vino Para destinarlos al agua como una prioridad por la emergencia que se vive en el municipio. 7 .participación de los representantes de la empresa Corporación aceros yin 2008. Se presentó Ivan Montalvo administrador , don Víctor Cruz y el abogado David Díaz representante legal de la empresa cumpliendo un acuerdo de la sesión anterior .se le cedió la palabra a David Diaz quien brindo una amplia explicación sobre la difícil situación económica que ha tenido la empresa tenían deuda con la ENNE con la SAR y con la municipalidad . ..se compró la empresa a los chinos dijo y ellos confiaron en su persona tenían proyectos en el sur en el norte eran proyectos habitacionales. y todos los vendieron ellos querían cerrar la empresa, nosotros la rescatamos con los empleados que habían costuraban las bandas tenemos muchas deudas , para mantener la empresa no pudimos operar como aceros yin la DEI nos demandó se contrató a Iván para que administrara a partir del 2011 . como empresa tenemos un plan al 2023 para salir de las deudas nosotros estamos en la anuencia de llegar a un acuerdo con la alcaldía poco a poco están saliendo con las deudas , yo he sido la persona más interesada en resolver los problemas . el hermano de don Víctor apporto un capital de 500,000.00 para rescatar la empresa y no ha recuperado aun y , quieren hacer un arreglo y ponerme al día con ustedes dijo el abogado David Díaz , es difícil salir adelante con una empresa en este país tenemos yo he salido adelante con el apoyo de mis empleados quiero hacer las cosas correctas y hacer un arreglo de pagos . La DEI le bloqueo el RTN . y esta empresa es un referente para el pueblo. El dueño mando a cerrar la empresa habían 40 empelados yo tengo la mayordomía, en la empresa, estamos honrando deudas y no podemos dejar a 40 familias sin trabajo. El regidor cesar Diaz dice que hay que ver aquí el potencial humano generan empleo el no se reusa a pagar . dijo Jorge Simón de la UMA , que estamos para solventa la problemática ellos dicen que van a pagar en la sesión pasada notificamos ala corporación como esta la situación con la empresa , tenemos que documentarnos desde donde surge la deuda... don Víctor Cruz ,dice que se iba a pagar con







ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Materiales pero ellos dicen que no se puede, se hace el pago de cuotas y como dijo David en el 2023 cambiara de nombre. Ivan dice que el municipio se beneficia la gasolinera, las ferreterías y los empleados . Propone que se reúna los martes y los viernes a las 10 de la mañana para documentarse y presentar informes a la corporación y el abogado David que venga una vez al mes a la corporación. Don Víctor Cruz, dice que una vez documentados se va a socializar el convenio de pagos y el cumplimiento del mismo. Jorge Simón dice que desde la explotación hay que revisar se tienen que identificar las 10 hectáreas a explotar ... y cuando no haya material se cierra el banco dijo Simón que nos vamos a reunir para elaborar un informe para la corporación municipal ya la ley establece a 500 metros de la carreta CA-5 y en las cabeceras municipales 50 metros .dicen que se la deuda quedo en 680.000.00 aprovechando la amnistía...el alcalde dice que la reunión a sido provechosa se ha escuchado a ambas partes y una vez al mes informen a la corporación ..y el abogado David se hará presente a la sesión La corporación acordó que Ivan Montalvo administrador de la EMPRESA CORPORACION ACEROS YIN 2008 , se reúna con el personal de la municipalidad para elaborar en informe y los presenten a la corporación municipal , que se documente todo el proceso para hacer arreglo de pagos. Pasa saldrá la deuda que la empresa mantiene con la municipalidad .Iván Montalvo ofreció VENDER AGUA DE dos pozos , que tiene en la propiedad la empresa -.8) se presentó la señora Hilda Margarita Maradiaga a reclamar que porque le están cobrando tanto dinero , si ella compro sus terrenos y ya pago el dominio pleno solo es una rectificación que le solicito el instituto de la propiedad dejo 02 copias de los recibos por 633,50 y 441,00 lempiras de dominio pleno del año 2002 , la corporación remite el expediente a la comisión de tierras y asuntos legales para que analicen el reclamo presentado .dice Héctor que las medidas están conforme al levantamiento del PATH Realizado hace 3 años . dijo la señora Margarita Maradiaga yo no le debo a la alcaldía voy al día con mis impuestos , yo soy de la tercera edad y mi pensión son 2,000 lempiras no tengo para pagar esas cantidades. La corporación remite el caso a la comisión de tierras se reunirán el 4 de marzo 2020 y el 6 de marzo le darán una respuesta , dice margarita que solo le midieron la casa el otro solar no.. 9) se presentó la abogada Edis margarita Euceda apoderada legal del señor Sixto Osorio y los jóvenes ZOEL Sócrates Osorio Amador y José Esaú Osorio amador hijos del señor Sixto Amador quienes acompañaron a apoderada legal, la abogada Edis Margarita Euceda manifestó verbalmente que su representado el señor Sixto Osorio tiene años que no toma posesión el mando a hacer el cerco de su propiedad y se lo mandaron a quitar personas vecinas , se rebelan contra la municipalidad es por eso que están aquí no dejan al propietario ejercer su dominio solicita que interpongan sus buenos oficios que no pueden estar presentes en contra de don Sixto . porque la alcaldía es la rectora de estos territorios son dos personas que no lo dejan tomar posesión son los que incitan a los demás a la violencia , sino quieren que tome posesión que le paguen el terreno saben que la municipalidad tiene el plano de toda esa área de todo el casco urbano , el único que hizo el levantamiento es el PATH . los







ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

que se oponen son los que alegan que don Sixto no puede construir y le han agarrado un pocode terreno , los del lado norte donde esta el callejón de por medio. y dijo Zoel Sócrates Osorio amador que don juan de la cruz amador se lo compro a Apolonia su abuelo se lo traspaso a Narcisa Reyes y Virginia trinidad Amador reyes se lo dio a mi papa el terreno Sixto Osorio y ahora el es el dueño ,la gente cree que el terreno solo era la casita de madera que tenía 8 metros de frente por once si lo comparamos con la escritura era más grande la gente cree que solo era la casita y la escritura dice un callejón el señor Toruno fue enjuiciado le dieron año y medio y lo conmuta ahora nos damos cuenta que el parque su bus y puede ir preso si el reincide le pueden dar 3 0 5 años. El señor Allan Salazar hijo de Juan Blas Salazar los a amenazado nos mantenemos al margen y no queremos tener problemas. La abogada Euceda, dice que si don Sixto Osorio quiere construir o si ellos quieren comprarle les vende, hay que ver las medidas del plano topográfico que el PATH levanto. Dijo el regidor cesar diaz que la ha vivido y desde 1985 a 1990, un carro ha pasado por ese callejon , el regidor municipal don Delio Velásquez dice que se tiene que cotejar los documentos con el levantamiento. La bogad dice que tenemos la escritura que emitió el Instituto de la propiedad. La tierra era mas grande uno de los enjuiciado le vendió una parte a Tomas Espinoza el terreno es mas grande nosotros vamos a hacer la solicitud formal por escrito. Se le solicita por parte de la corporación a la abogada Euceda que presente la solicitud con la documentación soporte y solicita la abogada que se convoque a sesión al señor Juan Carlos Toruño, Bienvenido Rodas que pretende hacer un parque en el terreno y a Allan Salazar a una sesión de corporación donde estén presentes ambas partes .Jose Esau Osorio Amador, hijo del señor Sixto Osorio dice que agradece que los escuchen, su padre el terreno lo adquirió por herencia . quieren que los atienda la autoridad el administrador es el alcalde según el artículo 25 de la ley y están aquí para resolver como autoridad a corto plazo sabemos que donde hay intereses personales no se emite voto ni se opina. Ustedes tiene la cooperación de la policía de los alcalde auxiliares y el comisionado quieren que les resuelvan conforme a los plazos de la ley . su abuela era Petrona Osorio. La abogada Pide que se individualice el predio de catastro , y el señor José Osorio solicito revisar los libros de catas donde se aprobó esa calle y solicita el punto de acta que se lo extiendan . se les dice que presenten y formalicen la petición por escrito y el cata se les dará al estar ratificada .previo pago establecido en el plan de arbitrio y verificar que es propiedad privado el terreno. de su papa.10 ) se presentó Billy García a darle seguimiento a la inspección de la lotificadora se delibero y se acordó realizarla el 06 de marzo del 2020 a la una de la tarde 11) reasignación de numero de mototaxi .se presentaron los señores Nicolás Antonio ramos, Glenda Suyapa Ávila de nueva aldea la ceiba , Allan Javier Núñez y lo representa su madre Lilian Núñez ya que anteriormente se reasigno a German sierra el número 47. Dice Rigoberto López que tiene año y medio de no circular y debe 12400 , German sierra no vino a pagar en tiempo y forma. Allan solicita 47 por los que solicita la recuperación del numero47.







ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

la corporación acordó dejar sin valor y efecto en punto de acta donde se le reasigno el número a German sierra y se le asigna nuevamente al joven ALLAN JAVIER NUÑEZ , se le concede un plan de pagos en 7 cuotas mensuales a partir del 28 de marzo del 2020 si incumple el plan de pagos perderá el derecho y no podrá solicitar un numero .b) la corporación por unanimidad acordó reasignar el número 64 de mototaxi al señor Nicolás Antonio Ramos .. Tiene una deuda de 15,500 antes perteneció al señor Gustavo Adolfo Fúnez.. se le concede un plan de pagos cancelara 12000. Yel resto lo pagara en 7 cuotas de 500.00 mensuales a partir de 28 de marzo del 2020. C. La corporación por unanimidad acordó reasignar el número 74 de mototaxi a la señora Glenda Suyapa Ávila.. de nueva aldea la ceiba .antes perteneció a Denis Mauricio García... tenía una mora de 13,500.. se le concede un plan de pagos en 8 cotas a partir del 28 de marzo 2020. D. )La corporación municipal, por unanimidad acordó reasignar el numero 33 de mototaxi a Manuel Alexander Osorio cruz .. antes perteneció a Andrés Donald Barahona .. Tenía una mora de 15000.00 se le concede un plan de pagos en 8 cuotas mensuales a partir del 28 de marzo . las anteriores propietarios pierden el derecho a l numero por incumplimiento de pago respectivo .. 12. Permiso de operación de la empresa filtros y mangueras y repuestos pesados SA, presentado por el abogado Edwin Roberto López Se delibero y la corporación municipal, por unanimidad acordó cobrar por permiso de operación a la empresa 1000.00 lempiras su representante legal es ELVIS JOSE DELGADO .. 13 dominios útiles y plenos. a) se presento el expediente de dominio pleno presentado por Leonel Alexander martinez en el barrio Suyapa „se nomino al regidor benigno omero y a la regidora Anarda Ordoñez para la inspección de campo . b) se dio lectura al escrito presentado por luz Marina Mendoza y Magda María Diaz en donde solicitan nuevamente la remediación del lote conforme al plano original los miembros encargados fueron a medir y entregar los lotes al solicitan conceder dictamen el que presentan y firman escrito con fecha 28 de febrero 2020. Se remite a la comisión de tierras para su seguimiento y dictamen c) se dio lectura a la solicitud de dominio útil presentada por Wendy Patricia Ortiz de carboneras se nomino al regidor Delio Velásquez para la inspección .d se presento Dorian Castañeda a preguntar por su expediente, la comisión se reunirá el miércoles 4 de marzo 2020 se les remita para su análisis y seguimiento. e)se dio lectura al escrito firmado por Melba ismaris Bonilla y José María Cruz miguel solicitan la reposición DEL dominio pleno aprobado en acta 13 -2011 del 15 de julio 2011 punto 12 inciso a por extravió del original solicita la reposición la corporación municipal por unanimidad aprobó la reposición de la certificación presentada por la señora Melba ismaris Bonilla y José María cruz miguel , se faculta ala secretaria y al alcalde para que extiendan la reposición de la certificación y pague conforme a lo establecido en el plan de arbitrios -f) se presentaron los recibos de pago del señor Juan Miguel Morales que posee del año 98 al 2005 la corporación acordó reconocer los pagos realizados execepto de fecha 4 de enero del 2000 por Lps 1000.00 el recibo de fecha 27 de febrero del 1997 por lps. 400 .00 y el recibo de fecha 9 de diciembre de 1998 por Lps 1000.00 por carecer de forma del tesorero estos 3 suman 2400.00 y el tiene recibos con valor de11150 lempiras a los







ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

que les rebajaran 2400 Lempiras por falta de firma ... el Seño Juan Miguel Morales deberá pagar el complemento de los dos lotes aprobado en en dominio pleno por la corporación municipal, hasta cumplir con la cantidad de 31318.40 mas 3131,84 por dominio pleno mas impuestos y certificación para extenderle la respectiva certificación de dominio pleno. 14. la secretaria dio lectura a la constancia emitida por el secretario general de la comisión permanente de contingencias COPECO, en donde hace constar que el día 24 de febrero del 2020. Se recibió el plan de emergencia y desastres de la municipalidad de Sabanagrande con el fin de que la comisión permanente de contingencias COPECO revise y valide dicho informe firma abogado Mauricio Lagos secretario general de COPECO. Quedando informada la corporación municipal.15.- la secretaria a municipal dio lectura a la circular de la AMHON donde solicitan que se notifique a mas tardar el 31 de marzo si existe una modificación a la tasa vehicular municipal y multas para el año 2020 ,ya que la matricula inicia el 01 de julio de cada año notificar a LA AMHON o al instituto de la propiedad con la lic. Besy Alvarado. La corporación acordó no realizar modificaciones a la tasa vehicula y multas de acuerdo con el oficio DARV-00001-02-2020 DEL 14 DE FEBRERO FIRMADA POR LIC BESY ALVARADO , y según gaceta 112-2017 artículo 2, la corporación municipal acordó establecer una tasa vehicular de 200 lempiras por matricula de maquinaria agrícola notificar a la AMHON el presente acuerdo que las tasa se mantiene sin modificación ,la misma de años anteriores y se estable la tasa de maquinaria agrícola, de l.200.00 16. La secretaria municipal dio lectura integra a la carta de entendimiento para la asistencia técnica entre la secretaria de estado en los despachos de Gobernación, Justicia y descentralización la alcaldía municipal de Sabanagrande firmado ente el ministro lic Héctor Leonel Ayala y el alcalde municipal ingeniero German Rafael Diaz Ávila el 11 de febrero DEL 2020- en donde se establece un centro de solución extrajudicial de conflictos en la alcaldía municipal con vigencia hasta el 25 de enero del 2022. Se conoció integralmente el contenido y la corporación aprobó por unanimidad la carta de entendimiento suscrita .17.- la Secretaria dio lectura al acta 03-2020 del 12 de febrero siendo aprobada por la corporación municipal . 18 .- Se cerró la sesión a las 4. 30 P.M..

Extendida en Sabanagrande, F.M a los 6 días del mes marzo del 2020.

Nota esta acta se ratificara el 5 de marzo del 2020

LIC LINDA REYES FLORES  
SECRETARIA MUNICIPAL

